



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asociación Internacional **Caminos de Arte Rupestre Prehistórico.**

-Año 2024-

Zaragoza (Aragón, España)

Fecha: **22 Julio 2024**, 15h30h (1ª Convocatoria) **16:30h (2ª Convocatoria).**

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la mesa.
2. Lectura y -en su caso- aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 01/12/2023 (se adjunta el acta).
3. Actualización del listado de socios de la asociación (altas y bajas)
4. Aprobación del cambio de la dirección fiscal de la Asociación CARP.
5. Propuesta de incorporación de la Asociación CARP a la asociación de asociaciones "Rutas Culturales de España", con abono por parte únicamente de los socios españoles de una aportación anual de 300 euros.
6. Ruegos y preguntas

La Asamblea fue retransmitida por *streaming* a todos los socios mediante el enlace:

Tema: Asamblea Extraordinaria PRAT-CARP - Zaragoza 22/7

Día y Hora: 22 jul 2024 16:00 p. m. Madrid

Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/86745574696?pwd=BsnzJb9Lf4B19ltX0pqbKbiu9ICYwE.1>

ID de reunión: 867 4557 4696

Código de acceso: 384916

Se dispuso de traducción simultánea INGLÉS-FRANCÉS-ESPAÑOL

Asistentes (presentes en la sala y conectados por ZOOM):

(en **negrita y rojo** el nombre de las personas con derecho a voto, en representación de sus instituciones o con delegación de voto)

P.1



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



| Nombre y apellidos | Institución |
|-------------------------------------|--|
| 1. Germinal Peiro | President Conseil Départemental de la Dordogne |
| 2. Valérie Chamouton | Conseil Départemental de La Dordogne |
| 3. Luc Larrere | Conseil Départemental de La Dordogne |
| 4. Nicolas Ferrer | Neste-Barousse - Gargas/Nestplori@ |
| 5. Job Flores | Ayuntamiento de Trigueros |
| 6. Bienvenido Maquedano | Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha |
| 7. Roberto Ontañón | Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria |
| 8. Pilar Fatás | Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira |
| 9. Olga Moreno | Presidente ADR La Rioja Oriental |
| 10. Alberto Ochoa Sisniega | GAL Asón-Agüera-Trasmiera |
| 11. Leoncio Carrascal | Red Cántabra Desarrollo Rural |
| 12. Fernando Isasi | Red Cántabra de Desarrollo Rural |
| 13. Pablo Cánovas | Ayuntamiento de Hellín |
| 14. Manuel Serena | Ayuntamiento de Hellín |
| 15. Jesús del Val | Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Junta de Castilla y León |
| 16. Anabela Pereira | Câmara de Mação |
| 17. Sara Garcés | Câmara de Mação |
| 18. Aida Carvalho | Fundação Côa Parque |
| 19. Ana Manrique Morales | GDR Valles Pasiegos |
| 20. Miguel San Miguel | Ayuntamiento de Calasparra |
| 21. Teresa García | Ayuntamiento de Calasparra |
| 22. Arturo Pérez Plaza | Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía |
| 23. Hasmik Simonyan | Service for the protection of historical environment and cultural museum reservation" SNCO at the Ministry of Education, Science, Culture and Sports of the Republic of Armenia |
| 24. Pedro González Gutiérrez | GDR Saja-Nansa |
| 25. Vanesa Balaguer | ADT Campoo Los Valles |
| 26. Yolanda Vinagra | Gobierno Principado de Asturias |
| 27. Lucas Mier Arronte | Ayuntamiento de Arredondo |
| 28. Enmanuel Landas | Sindicat Mixte Chauvet2 |
| 29. Hipólito Collado | Junta de Extremadura |
| 30. José Antonio López | Gobierno Comunitat Valenciana |
| 31. Germán Romano | Asociación Oriente de Asturias |
| 32. Gloria Pérez | Gobierno de Aragón |
| 33. Ana M ^a Flores | Diputación de Cáceres |
| 34. Elisabeth Martín | Diputación de Cáceres |
| 35. Rafael Rodríguez | Diputación de Pontevedra |
| 36. Juan José Aramburu | Diputación Foral Gipuzkoa |



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



| | |
|-------------------------|---------------------------|
| 37. Francisco Montes | Gobierno Región de Murcia |
| 38. José Andrés | Gobierno de Aragón |
| 39. Gloria Pérez | Gobierno de Aragón |
| 40. Dolo Valencia | Comunitat Valenciana |
| 41. Ramón Montes | PRAT-PRAT-CARP staff |
| 42. Roberto Palacios | PRAT-PRAT-CARP staff |

Asistentes: 41 representantes de 30 instituciones asociadas (63,8% del total - 47 entidades asociadas con derecho a voto a fecha de la asamblea).

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- Constitución de la mesa y Aprobación del acta de la anterior asamblea Extraordinaria.

La Asamblea General comienza con la constitución de la mesa, a la cual acceden los miembros presentes de la Junta Directiva: Germinal Peiro (on line, presidente), Aida Carvalho (vicepresidenta), Leoncio Carrascal (secretario) y Olga Moreno (tesorera), estos tres últimos presentes en la sala, que ocupan la mesa presidencial, acompañados de Fernando Isasi -gerente- y Ramón Montes -coordinador técnico-.

Abre la asamblea el presidente Germinal Peiro, saludando a todos los asistentes.

2.- El presidente introduce el **acta de la anterior Asamblea Extraordinaria**, celebrada en el Museo de Côa en fecha 1 de diciembre 2023. El acta es aprobada de forma unánime.

3.- Actualización del listado de socios de la asociación (altas y bajas)

Se informa que han causado baja en la Asociación, las siguientes instituciones:

- ADECOCIR (Castilla y León, España)
- CENTRO CAMUNO STUDI PREISTORICI (Italia)
- AYUNTAMIENTO DE REDONDELA (Galicia, España)

Los dos primeros lo han realizado por escrito y abonando todas sus cuotas. Por el contrario, el Ayuntamiento de Redondela lo ha hecho por teléfono (no ha sido posible obtener un documento por escrito, pese a que se ha pedido reiteradamente, y adeudan las cuotas de 2019 a 2023, es decir, 5 cuotas de 650 euros -total: 3.250,00 euros-)

ALTAS:

- AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

Se aprueba el acceso de estos dos nuevos miembros, tras completar el proceso administrativo. Su presentación oficial se hará en la Asamblea General de Murcia, en noviembre.

Se informa que actualmente están en proceso de adhesión las siguientes entidades:



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



- CAMARA MUNICIPAL DE CAMINHA (Portugal)
- MUSEO DE ARQUEOLOGÍA DE PULA (Croacia)

Su adhesión está prevista para la Asamblea General de Murcia.

Además, han manifestado su interés por adherirse:

Ayuntamiento de Cieza (Murcia), Ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad Real, Castilla La Mancha)

4.- Aprobación del cambio de la dirección fiscal de la Asociación CARP.

Fernando Isasi, gerente de CARP y de la Red Cantabra de Desarrollo Rural (RCDR) explica que hay un problema legal (advertido por los servicios jurídicos de la RCDR), y es que ambas asociaciones comparten el mismo domicilio fiscal, sito en:

C/ Luis Riera Vega, 2 – 39012 SANTANDER.

Dadas las relaciones técnicas, legales y económicas entre ambas entidades, se aconseja que se cambie de domicilio fiscal a una de las entidades, para evitar posibles inspecciones fiscales y malos entendidos.

Leoncio Carrascal, secretario de CARP y alcalde de la localidad de Arredondo, ha ofrecido una oficina vacía en el edificio donde se ubica su ayuntamiento, para albergar la sede fiscal de CARP: **C/ Gutiérrez Solana, 2 - Local 1 – 39813 ARREDONDO (Cantabria, España)**

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5.- Propuesta de incorporación de la Asociación CARP a la asociación de asociaciones “Rutas Culturales de España”, con abono por parte únicamente de los socios españoles de una aportación anual de 300 euros.

Se repasa la historia de la participación de CARP en la “marca turística” de TURESPAÑA “Rutas Culturales de España” <https://www.spain.info/es/top/rutas-culturales-espana/> que, desde 2023, se ha convertido en Club de Producto Turístico de la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria y Turismo del Gobierno de España, con la constitución legal de la Asociación del mismo nombre (RCE) <https://www.spainculturalroutes.com/>

El presidente Germinal Peiro explica la postura de la Junta Directiva, favorable a que los socios españoles trabajen en este Club de Producto Turístico, pero constituyendo una asociación española para ello, o bien, delegando en un socio español la representación de todos para que los represente en la misma.

Explica el caso de Francia, donde el Conseil Departemental de La Dordogne se ha hecho socio de la Federation Française de Itinéraires Culturels de France <https://www.ffice.fr/>, en donde trabaja porque el arte Rupestre de Francia representado en CARP participe en sus actividades.



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



El presidente expone que se puede usar el logo y la marca CARP en Rutas Culturales de España, pero que sería mejor que, dado el carácter europeo de la Asociación CARP (como entidad gestora de un Itinerario Cultural del Consejo de Europa), no se incorpore legalmente a CARP a la nueva asociación de Rutas Culturales de España.

Por su parte, Ana Manrique (representante de la Asociación Valles Pasiegos) defiende que CARP pueda incorporarse, en España y en otros países, a asociaciones nacionales de rutas culturales. Explica la dificultad de crear una nueva asociación de entidades españolas para adherirse a RCE y la complejidad de que un socio pueda representar a todos los demás en RCE. Argumenta que la asociación RCE ha recibido un proyecto del programa Experiencias Turismo España (como el recibido por CARP -Art-Points), del cual también es beneficiario CARP.

Diversas intervenciones se suceden explicando diversas cuestiones y/o posicionando a diversos socios respecto a la cuestión: Fernando Isasi, Valérie Chamouton y Ramón Montes aclaran diversas cuestiones técnicas para que los socios puedan tener toda la información; Pilar Fatás (Museo de Altamira) propone una solución “puente” para dos años, Hipólito Collado (Junta Extremadura) propone que se vote, una vez verificado que legalmente es posible que CARP se adhiera a otra asociación, Teresa García (Ayuntamiento Calasparra) y German Romanos (Asociación Oriente de Asturias) defienden la adhesión, Juan Antonio López (Comunitat Valenciana) y José Antonio Andrés (Gobierno de Aragón) insisten en la dificultad de crear una asociación “española” paralela a CARP y exponen que los socios no-españoles no van a ser perjudicados, Aida Carvalho (Fundación Côa Parque) solicita de nuevo que se cree una asociación española y Ana Manrique reitera la dificultad de esta solución, Arturo Pérez (Junta Andalucía) justifica que, pese al interés de la propuesta, haya entidades que no lo apoyen...

Finalmente se procede a la votación a mano alzada, resultando:

Propuesta a aprobar:

La Asociación CARP se incorpora como socio de pleno derecho a la Asociación de asociaciones “Rutas Culturales de España”, con abono por parte de todos los socios españoles de una aportación anual de 300 euros. Los socios de otros países quedan exentos de este pago.

Votos emitidos: 26 (hay socios que no participan en la votación, por no participar su representante oficial y no tener el voto delegado)

-Votos a favor: 18

-Votos en contra: 4 (Consejerías de Cultura del Principado de Asturias, Castilla La Mancha, Andalucía y Gargas-Barousse)

-Abstenciones: 4 (Hellín, Dordogne, Fundación Côa y Chauvet2)

Dado que el artículo 19 de los Estatutos de la Asociación CARP indica que:

ARTÍCULO 19.- Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos presentes o representados. Para adoptar acuerdos sobre la separación de miembros y nombramiento de la Junta Directiva, modificación de



Cultural route
of the Council of Europe
Itinéraire culturel
du Conseil de l'Europe



los Estatutos, inclusión de nuevos Asociados, constitución de una Federación de Asociaciones o integración en una que ya exista será necesario que el acuerdo se adopte por mayoría cualificada de las dos terceras partes de los votos presentes o representados. En el caso de la disolución de la Asociación se atenderá a lo dispuesto en el artículo 46 de los presentes estatutos.

Por tanto, son precisos el 66,6% de los votos para aprobar la propuesta.

Al haberse alcanzado un **69,23%** de los votos emitidos, **se aprueba la propuesta.**

6. Ruegos y preguntas

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 horas.

Zaragoza, 22 de julio 2024.

El Secretario de la Asociación PRAT-CARP.

Leoncio Carrascal Ruiz (RCDR)

Visto bueno. Presidente de la Asociación PRAT-CARP

Germinal Peiro (C.D. de La Dordogne)

P.6